



INFORME ANUAL DE SEGUIMIENTO

**Grado en Historia del Arte
Curso académico: Curso 20-21**

- 1.- DATOS DE LA UNIVERSIDAD Y DEL TITULO OBJETO DE SEGUIMIENTO
- 2.-CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO ESTABLECIDO
 - DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO
 - CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
 - CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA
 - CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
 - DIMENSIÓN 2. RECURSOS
 - CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS
 - CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
 - DIMENSIÓN 3. RESULTADOS
 - CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE
 - CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO
- 3.-MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS
- 4.-PLAN DE MEJORAS

1.DATOS DE LA UNIVERSIDAD Y DEL TÍTULO OBJETO DE SEGUIMIENTO

Denominación del título	Grado en Historia del Arte
Menciones/Especialidades	-----
Universidad responsable administrativa	Universidade de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	-----
Centro responsable	Facultad de Geografía e Historia
Centro/s donde se imparte	Facultad de Geografía e Historia
Rama de conocimiento	Artes y Humanidades
Número de créditos	240 ECTS
Profesión regulada	-----
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	2009/2010
Fecha acreditación ex ante (verificación)	10/06/2009
Fecha renovación acreditación	11/03/2015

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El Grado de Historia del Arte, ofertado en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Santiago de Compostela (USC) es una **titulación única en el sistema universitario gallego**. En el curso 20-21 esta situación se mantiene y los indicadores de organización y desarrollo del grado muestran un resultado que indica que se mantiene una cierta satisfacción con el título (**IN01G-IN010G, IN12G, IN17G-IN18G e IN22G**). No obstante, **la revisión de la conformación del título**, que consiguió **renovar su acreditación el año 2021**, apunta a una **necesidad de actualización** para responder de mejor manera a los requerimientos del contexto académico, científico y profesional.

Tal y como figura en el **IN01G** y siguiendo la tendencia de descenso gradual iniciada en el curso 2017-2018, **el número de plazas ofertadas por la titulación se mantiene en 85**, mientras que **la matrícula de acceso de los alumnos es de 93 (IN03G)** lo que supone un pequeño incremento en relación con los valores del curso pasado. En algunos indicadores, como en el del **número de matriculados (IN02G)**, se observa igualmente **una tendencia estable**, pero con un ligero descenso, con un valor de **383 matriculados frente a los 393 del curso anterior**, como sucede en el indicador de número de matriculados por preinscripción (**IN04G**), que muestra un descenso inapreciable. Por lo que se refiere a la relación de **estudiantes preinscritos en 1ª opción** sobre las plazas ofertadas, se observa una clara tendencia descendente, ya que **se pasa de un 88,24 del curso anterior (que ya había supuesto un descenso en relación con el 90 del curso 18-19) al 75,29 de este curso 20-21 (IN10G)**.

En relación con **el ingreso en la titulación**, se sigue detectando una tendencia al alza bastante acusada en el caso de los indicadores que recogen los datos relativos a **la nota media de acceso**. En el curso 20-21 la nota media **se sitúa en 9,76** frente al **9,18** del curso anterior (**ING06**). Esto implica que en este curso **el 100% de los estudiantes matriculados supera la nota media de 6 (IN07G)**.

Dentro de esta tendencia a la estabilidad se aprecia **un ascenso apreciable en el porcentaje de estudiantes nacionales de fuera de la Comunidad Autónoma de Galicia** sobre el número de matriculados, con un **porcentaje de un 2,61** frente al 1,79 del curso anterior (**IN09G**); algo que se repite **en el porcentaje de estudiantes extranjeros** sobre los matriculados que se eleva a un **2,09%** en comparación con el 1,53 del curso anterior (**IN08G**). De los 383 alumnos que están cursando el título, **371 proceden de la Comunidad Autónoma de Galicia, 11 de otras comunidades autónomas nacionales, y hay solamente un estudiante internacional**. Por lo que se refiere a la distinción por sexo, **290 de los estudiantes son mujeres** frente a **93 que son varones**.

Todos estos datos, **de tendencias estables, pero con ligeros descensos**, están en consonancia con los valores en **la tasa de ocupación** en la que se alcanza la cifra de **105,88** lo que supone un ligero descenso en relación con la cifra de **107,06** del curso anterior (**IN12G**).

Sin embargo, en lo relativo a otro aspecto definitorio del título, el de las **Prácticas Académicas Externas** (a partir de este momento PAE) continúa y se recrudece la tendencia a la baja que se había producido ya el curso anterior de nuevo por la cantidad de **alumnos que, a pesar de haber presentado la solicitud, no obtienen plaza en la primera de las convocatorias existentes y no la solicitan en la segunda**. Por este motivo en este curso 20-21 el **porcentaje de alumnos con prácticas** realizadas ha alcanzado solamente el **42,17 por ciento**, frente al **77,97 por ciento** del curso anterior, lo que supone treinta y cinco puntos menos (**IN22G**).

Valoración:

Como ya se ha indicado, se considera que **la relevancia del título es adecuada por su carácter único en la oferta del sistema universitario gallego**. Por lo que se refiere al perfil formativo/egreso, aunque **sigue siendo aceptable**, parece que necesita una revisión, no tanto por su vigencia, que se ha visto **ratificada en la renovación de su acreditación en el año 2021, como por la necesidad de responder a demandas de actualización en relación con el contexto académico, científico y profesional**.

Por otra parte, sigue resultando evidente que **el título suscita interés dentro de la Comunidad de Galicia** al ser, como ya se ha indicado, **titulación única** en el sistema universitario gallego.

Por último, es necesario llamar la atención sobre los indicadores que muestran descensos significativos y recordar que **las circunstancias excepcionales que afectaron de manera especial al curso 19-20 han seguido afectando en parte al curso se que se informa, el 20-21, que ha acusado todavía la situación de pandemia y la ausencia de presencialidad plena**. De este modo, numerosos aspectos que se han visto alterados y cifras que se han modificado sustancialmente obligan nuevamente a **leer los resultados de los indicadores a la luz de las circunstancias anómalas que se han mantenido durante el curso 20-21**.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

El Grado de Historia del Arte **lleva implantado trece (13) cursos académicos en los que se ha mantenido la oferta en módulos, materias y asignaturas** tal y como están definidas en la *Memoria de verificación del título* (<https://www.usc.gal/gl/centros/xehistoria/titulacions.html?plan=12734&valor=9&estudio=12735&codEstudio=12332&orde=false>) No obstante, y a pesar del mantenimiento de la estructura básica, a lo largo de estos cursos pasados **se ha llevado a cabo una serie de pequeñas modificaciones que obedecen a la experiencia adquirida en el desenvolvimiento académico**. El objetivo de estas modificaciones ha consistido sencillamente en adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las necesidades de los alumnos y de los docentes. Esto se ha materializado en el cambio de cuatrimestre de algunas materias y otros ajustes derivados de los criterios expresados en los distintos informes de seguimiento y acreditación presentados (<https://www.usc.gal/gl/centros/xehistoria/sgic.html>).

En esta revisión del sistema también es necesario contemplar las **modificaciones en el sistema de enseñanza-aprendizaje** motivadas por **la situación sanitaria** que se desarrollaron e implantaron en el segundo semestre del curso 19-20 basadas en el problema que suponía la presencialidad en relación con la situación sanitaria motivada por la COVID-19. **Durante el curso 20-21 se ha mantenido el uso de dispositivos para facilitar la docencia virtual como el modo necesario de salir al paso a la situación de semipresencialidad forzosa**. La modalidad de docencia virtual se ha mantenido en ocasiones para la realización de pruebas de evaluación y se ha implantado como **una opción disponible para las defensas de los Trabajos de Fin de Grado (TFG)**.

Por otra parte, se es consciente de que **el número de alumnos de las materias obligatorias y de formación básica**, como es lógico, sigue siendo **elevado, aunque se aprecia un descenso**. En este sentido, **la media por grupo de expositivas se sitúa en 67,07, más de cuatro puntos menos de los 71,37 del curso anterior (IN55G)**. Por otra parte, la media de alumnos por grupo teórico en **las materias optativas se sitúa en este curso en 42, una cifra considerablemente más alta que los 30,42 del curso anterior, un incremento que indica que la oferta de optatividad no es todo lo amplia que habíamos considerado con anterioridad (IN56G)**. Por lo que se refiere a los grupos de interactivas, **la media de alumnos es de 27,34**, lo que supone un

ligerísimo descenso en relación con los valores del curso anterior que se situaban en un **27,89 (IN32G)**. Los indicadores a este respecto muestran una **tendencia contradictoria: desciende bastante la media general de los grupos de expositivas en las materias obligatorias, pero aumenta la media en las materias optativas, mientras se mantiene la tendencia de ligero descenso en los grupos interactivos sin llegar a ser significativa.**

Por lo que se refiere a **la movilidad de los alumnos, en el curso 20-21 se desplazaron 6 alumnos del Grado de Historia del Arte**, lo que supone un descenso evidente en relación con la movilidad del curso anterior en el que se desplazaron 16, y una caída en el desarrollo histórico. **3 de los 6 participaron este año en el programa de movilidad nacional SICUE**, 5 menos de los que se desplazaron el año curso anterior. Por lo que se refiere al **programa Erasmus**, este año han participado solamente **3 alumnos, frente a los 7 que se desplazaron el curso 2019-2020**. Sin embargo, **ningún estudiante se acogió este año al convenio bilateral** frente al único participante del curso anterior.

Por lo que corresponde al **porcentaje de estudiantes recibidos por la USC por movilidad** frente a los matriculados el resultado resulta desalentador ya que, en el curso 20-21 el porcentaje se reduce aun 1,83, lo que supone un enorme descenso de casi cuatro puntos en relación con el alto porcentaje del curso 19-20 que se situaba en un **5,10. El porcentaje de este curso es, por tanto, menos de la mitad (IN18G).**

Valoración:

El desarrollo del Grado de Historia del Arte se ajusta plenamente a lo recogido en la Memoria de verificación del título ya que desde su implantación se ofertan todas y cada una de las materias recogidas en la memoria. No obstante, y aunque **los datos parecen apuntar a una oferta de materias optativas equilibrada en cuanto a número de alumnos**, es cierto que no todas ellas gozan de la misma aceptación entre el alumnado, y, de modo concreto **en este curso se ha apreciado un aumento en la media de alumnos matriculados en estas materias lo que parece indicar que la oferta no es todo lo amplia que se consideraba en los cursos anteriores.** La movilidad saliente del alumnado se mantiene más o menos estable, aunque con una cierta tendencia al alza tanto en los programas SICUE como Erasmus. Sin embargo, ha descendido de manera drástica la movilidad entrante de alumnos de los distintos programas, un descenso que en este curso 20-21 parece que se puede achacar a las circunstancias sanitarias que se desencadenaron a inicios del segundo cuatrimestre del curso 19-20. Este enorme descenso ha venido a alterar la interesante tendencia al alza que tenía este porcentaje.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

El Grado de Historia del Arte por definición se imparte de **modo exclusivamente presencial** de tal suerte que no se plantean cuestiones relativas a la coordinación entre las modalidades. **No obstante, es evidente que esto se ha visto coyunturalmente modificado por las circunstancias sanitarias en que todavía nos encontramos.**

El curso 20-21 ha requerido de un esfuerzo específico de coordinación entre las materias, los docentes y el decanato para poder articular el complejo escenario de la docencia semipresencial. Se acometió por tanto **un trabajo de estructuración de las aulas y los grupos de alumnos que podían recibir docencia presencial y la rotación de alumnos que debían permanecer fuera de la facultad recibiendo de modo virtual la docencia que se desarrollaba de modo presencial en el aula.** De este modo, en el curso 20-21 **se generalizó el uso de la plataforma Teams y se estableció la rotación semanal de los grupos reducidos de alumnos tanto en las sesiones expositivas como interactivas.** Por lo que afecta a los docentes, con

contadas excepciones motivadas por cuestiones de salud, de manera general **todos ellos estuvieron impartiendo presencialmente la docencia en el aula.**

Por otra parte, es necesario referirse a los procesos habituales de **coordinación entre los profesionales implicados en la docencia.** Y esta **coordinación** se produce tanto de forma **vertical como horizontal** entre todos los cursos, ya que existe un **coordinador general del Grado y cuatro coordinadores de curso.** Junto a estos miembros que integran la Comisión de la titulación, que es la encargada de proponer y adoptar medidas que puedan afectar directamente al título, **el Grado, como titulación de centro, se coordina también en ciertos aspectos con otros órganos del centro en el que se imparte.** Este es el caso de las PAE que se coordinan a través de la Comisión de Prácticas Académicas Externas del centro en la que participa el coordinador de prácticas del Grado que se encarga de todos los aspectos relativos a esta cuestión, incluida la coordinación de los tutores académicos y tutores profesionales de las propias PAE.

Entre las **funciones de la Comisión de la titulación** es necesario mencionar la **revisión de las distintas materias**, previa aprobación por parte del Consejo de Departamento y la Junta de Facultad, **con el objetivo de garantizar que se ajusten en todo a lo que figura en la Memoria del título y a los criterios determinados por la propia USC.** De manera concreta se revisa la coordinación docente **para que no se produzcan reiteraciones de contenidos en las distintas programaciones** o que **no se produzca sobrecarga de trabajo para el alumno y se distribuya su asignación de forma coherente**, sin coincidencias y solapamientos.

Por añadidura y de manera concreta, **en el curso 20-21 que se veía afectado por la necesidad de salir al paso de la semipresencialidad y el planteamiento de posibles escenarios diferentes en relación con la situación sanitaria la revisión de las programaciones se ha afrontado con especial exhaustividad para garantizar que todos los programas y planteamientos de las materias tenían en cuenta las nuevas circunstancias y los distintos escenarios que se podían presentar como los cambios en la aplicación de restricciones sanitarias o bien las dispensas de escolaridad motivadas por distintas razones.**

Estas **actividades de coordinación**, en relación con el Grado de Historia del Arte, se realizan también por parte **de los órganos de gobierno, como la propia Junta de Facultad y sus comisiones delegadas**, cuyos acuerdos se publican en la web del Centro. Ejemplo claro de esta coordinación es la que se refiere a **la confección de los horarios docentes**, en los que se hace un esfuerzo para evitar en la medida de lo posible las horas libres, de modo que se pueda **optimizar el tiempo que el alumno pasa en el aula, lo que se produce siempre en un turno únicamente, o de mañana o de tarde.** De este modo se facilita no solo la organización del tiempo de trabajo autónomo del alumno, sino también la posibilidad de asistencia a las clases de los alumnos que tengan asignaturas de diferentes cursos. De nuevo **en este curso 20-21, como ya se ha mencionado antes, el esfuerzo de coordinación en el nivel de la facultad ha resultado especialmente relevante por la complejidad que presentaba coordinar la impartición de las distintas materias de modo presencial teniendo en cuenta la rotación de los grupos reducidos y el desarrollo simultáneo de la docencia virtual.**

A todo esto hay que sumar las **diferentes labores de coordinación a través de la habilitación de aulas específicas de coordinación en el Campus Virtual de la USC**, herramienta que permite agilizar de forma segura y documentada la comunicación entre los docentes y los alumnos, facilitando las tareas de coordinación. **Las circunstancias sanitarias que se iniciaron en el curso 19-20 y han continuado durante el año 20-21 han puesto a prueba estas herramientas y han posibilitado el mantenimiento de una docencia coordinada en momentos en los que la presencialidad se vio temporalmente comprometida y han garantizado la información y la difusión de las tareas de organización durante el curso 20-21 en el que se ha articulado la semipresencialidad.**

Por lo que se refiere a **la coordinación de las PAE** esta se realiza por medio de un **coordinador general y tutores específicos** que se ocupan de que los alumnos **puedan desarrollar los programas e incorporar los conocimientos y competencias esperados.** **La tarea del coordinador general se realiza en colaboración con la Comisión de Prácticas Externas** que distribuye el alumnado atendiendo a la oferta de instituciones colaboradoras, designa a los tutores académicos entre el profesorado con docencia en el título, que se ofrecen voluntariamente a hacerse cargo de la tarea, y establece la relación con los tutores profesionales de las instituciones colaboradoras.

Descendiendo al nivel de las materias **hay que hacer notar una característica de la titulación que afecta a la coordinación y la impartición de la docencia del título, la mayoría de las materias se imparten de modo compartido**, esto es, dos o más docentes se hacen cargo de cada materia, lo que **implica una necesidad inherente de coordinación de los contenidos dentro de las materias y también entre las distintas materias de la titulación ya que esta fragmentación suele motivar que la**

mayoría de los docentes puedan contemplar y conocer varias materias y valorar los solapamientos y vacíos que se puedan producir.

Valoración:

La coordinación se considera bastante satisfactoria, se ha intentado mejorar y se hace visible en los esfuerzos que se manifiestan entre los profesores de las distintas materias al confeccionar las programaciones, sobre todo dada la fragmentación de las materias y la necesidad de articular la docencia compartida. También resulta relevante a este respecto la presencia del alumnado en las diferentes comisiones en la que se toman decisiones con respecto al funcionamiento de la titulación y se adoptan soluciones para su mejora.

No obstante, es necesario hacer notar que el esfuerzo de coordinación se ha visto cuestionado e incrementado durante el curso que nos ocupa debido a las circunstancias sanitarias. Estas han demandado la exigencia de una coordinación más fuerte para garantizar la impartición organizada, fluida y coherente de la docencia en el escenario semipresencial. Por ese motivo no solo se ha hecho evidente la utilidad y la necesidad de los medios telemáticos y las plataformas con los procedimientos implantados para mantener la docencia y el contacto entre los profesores y entre los profesores y los alumnos, sino que se ha consolidado su uso de manera generalizada como herramientas que es necesario incluir en los procesos habituales y de las que no se puede prescindir.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

El Grado de Historia del Arte no cuenta con un perfil propio de acceso específico, de modo que se aplican los criterios generales de admisión de la USC. No obstante, a pesar de esta circunstancia, la titulación sí cuenta con una serie de recomendaciones para los estudiantes prospectivos. Estas se definen dentro de un perfil humanístico en el que serían aptitudes relevantes la sensibilidad estética, la capacidad para percibir el devenir histórico, la capacidad de razonamiento lógico, el gusto por la lectura, la música y la contemplación de la obra de arte, y la capacidad para establecer una relación entre los hechos históricos y el contexto actual.

El hecho de que se apliquen para el ingreso los criterios generales establecidos por la USC ofrece la posibilidad de acceso a la titulación a alumnos que proceden de diversos colectivos (EBAU y FP2/ Ciclos formativos de Grado superior/ Titulados universitarios/ Mayores de 25 años/ Mayores de 45 años) que ingresan con diferentes notas de corte (<https://www.usc.gal/es/servizos/oiu/acce.html>). No obstante, a pesar de esta procedencia dispar, el título no cuenta con ningún sistema de adaptación o nivelación de los conocimientos de los alumnos, de modo que el procedimiento de nivelación se produce de forma gradual a lo largo del primer cuatrimestre del primer curso.

Valoración:

Los criterios de admisión utilizados se consideran los adecuados. Por otra parte, al ajustarse a los criterios generales de la USC, se garantiza la equiparación con otras disciplinas y la igualdad de oportunidades de acceso para todos los estudiantes. La adaptación a los requerimientos de la titulación y las materias se suple con el trabajo en el aula y la tutela de los distintos docentes, además de con el trabajo personal del alumno que ingresa.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las

competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

La aplicación de las distintas normativas vinculadas con la transferencia, el reconocimiento de créditos y la evaluación se realizan de forma satisfactoria y el estudiante puede acceder a ellas directamente a través de la web del centro

(<https://www.usc.gal/es/normativa/estudiantes/index.html>)

Del mismo modo, en lo que respecta a las materias especiales del título, como **las Prácticas Académicas Externas (PAE) o el propio Trabajo de Fin de Grado (TFG)**, estos cuentan con un reglamento específico aprobado por la Junta de Facultad y el Consejo de Gobierno de la USC que se encuentra publicado en la página web de la Facultad:

<https://www.usc.gal/es/centros/xehistoria/pae.html/>

<https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/en/centros/xehistoria/descargas/Reglamento-PAE-2018.pdf>

[https://www.usc.gal/es/centros/xehistoria/regulamentos.html /](https://www.usc.gal/es/centros/xehistoria/regulamentos.html/)

<https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/en/centros/xehistoria/descargas/Reglamento-TFG-Grao-en-Historia-da-arte-.pdf>

Este mismo canal se utiliza para **difundir las diferentes convocatorias** que el centro abre respecto a las normativas generales existentes, como la solicitud de dispensa docente o la de cambio de grupo, que se adaptan a las directrices generales de los títulos de la USC (<https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/en/centros/xehistoria/descargas/Instrucion-I-2017-sobre-a-dispensa-de-asistencia-a-clase-en-determinadas-circunstancias.pdf>). La necesidad de adaptación se manifiesta también en las guías docentes de las materias en las que los profesores deben incluir referencias a las distintas situaciones académicas que se pueden dar entre los alumnos (<https://www.usc.gal/gl/centros/xehistoria/programas.html?plan=12734>)

Valoración:

Consideramos que **se ha conseguido la aplicación de la normativa de una forma satisfactoria** para todos los actores implicados en el desenvolvimiento del título.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

La información y la transparencia del título de Grado en Historia del Arte se concentra en varios puntos. En primer lugar en la propia web de la USC (<https://www.usc.gal/gl/estudios/graos>) en la que se recogen todos los aspectos generales que afectan a la titulación en su condición de un estudio de Grado. En esta línea, se ofrecen al alumno prospectivo diferentes posibilidades de conocer todos estos aspectos de manera previa, antes de su ingreso. Para ello está habilitado, por ejemplo, el Programa Aponte sobre la relación entre la enseñanza media y la universitaria en la USC (<https://www.usc.gal/gl/perfis/futuros/aponte>). En el programa se ofrece información concreta destinada básicamente a los alumnos de bachillerato del sistema gallego interesados en la titulación. Por añadidura, el programa incluye una serie de charlas de orientación que se desarrollan en los centros de Enseñanza Secundaria.

Otra fuente de información importante es el Área de Orientación Laboral y Empleo, un servicio de carácter general de la USC que ofrece información sobre el título y su proyección profesional (<https://www.usc.es/es/servizos/saee/>). A través de este medio la facultad y los responsables del título participan en la organización de actividades para facilitar la orientación laboral de los alumnos egresados.

Hay que destacar, junto con estos canales de información, la vía de la web propia de la Facultad en la que se detallan todos los datos de la titulación (información, objetivos, competencias, programaciones, horarios, ...) y de todos los aspectos relacionados con la formación, además de otras cuestiones que pueden ser de utilidad para los alumnos a lo largo de la duración de los estudios (convocatorias, becas, requisitos de la facultad, concursos de tipo cultural...) (<https://www.usc.gal/es/centros/xehistoria/titulacions.html?plan=12734&estudio=12735&codEstudio=12332&valor=9>).

Por añadidura, en la propia Facultad se difunde una información de tipo analógico, en los tableros de anuncios, y digital en las pantallas que están instaladas en todas las plantas del edificio. Estos medios de difusión se encuentran a cargo del personal de servicios que actualizan diariamente la información. A esto es necesario añadir el esfuerzo de difusión que se realiza también a través de las aulas de coordinación del Grado y de los distintos cursos que realizan una actividad de transmisión de la información sobre el título, los horarios, la docencia y las incidencias eventuales que se producen en todos estos ámbitos; por añadidura se utilizan también estos medios para difundir informaciones de interés para el alumnado como eventos culturales y académicos, cursos de formación y actualización y convocatorias de distinto tipo.

Debido al carácter singular de algunos aspectos de la titulación, estos cuentan con espacios específicos en la web del Centro, este es el caso de las Prácticas Académicas Externas (PAE) (<https://www.usc.gal/gl/centros/xehistoria/pae.html>) y de los Trabajos de Fin de Grado (TFG) (<https://www.usc.gal/gl/centros/xehistoria/tfg.html>). En estos apartados figura la información detallada que los alumnos deben conocer a la hora de matricularse y del procedimiento que se debe seguir. En el caso concreto de las PAE, la información de la web se completa con una charla desarrollada por los miembros del equipo directivo y los responsables de la titulación, que se anuncia oportunamente en el calendario, (<https://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/en/centros/xehistoria/descargas/Calendario-PAE-2019-20.pdf>), en la web y en los sistemas de información de que dispone el centro y a los que ya se ha hecho referencia.

Los alumnos de primer curso reciben de manera expresa y específica **una charla informativa** de una hora de duración **sobre todo lo relativo a la titulación que comienzan**, así como a los diferentes servicios que ofrece la USC y la propia facultad a los que pueden acceder los alumnos recién incorporados (uso de las bibliotecas, cursos de idiomas, servicio de deportes, etc...). Este procedimiento informativo corre **a cargo de los responsables del centro, de la titulación y los mencionados servicios de la USC.**

Por otra parte, el deseo de cumplir con la transparencia y proporcionar una información actualizada lleva a publicar en la web del centro todos los acuerdos adoptados por la Junta de Facultad (<https://www.usc.gal/gl/centros/xehistoria/acordosxunta.html>) y por las distintas comisiones derivadas de la Junta (<https://www.usc.gal/gl/centros/xehistoria/acordoscomision.html> ; <https://www.usc.gal/gl/centros/xehistoria/acordoscalidade.html>)

No obstante, en relación con este aspecto de la información, se ha procedido a medir **la satisfacción de los egresados con la información pública disponible sobre el título** y aunque el dato **sigue sin estar disponible para este curso** que se informa aquí, sin embargo, en el histórico se observa que la media ha sido **bastante fluctuante** y que **bajó desde el 3,40 del año 2014-2015 hasta el 2,3 del curso 16-17, volviendo a subir al año siguiente a un 3,31 para volver a descender el curso 18-19, último reflejado, en el que alcanzó el valor de un 3,25 (IN23G).**

Valoración:

La **mejora sucesiva de los sistemas de información** que se ha implementado ha facilitado que el alumno tenga a su disposición en todo momento **información sobre la titulación y las distintas posibilidades que se ofrecen para cursarla.** Este proceso paulatino que se ha desarrollado de forma progresiva ha llegado a un nivel importante en relación con la transparencia en todo lo que afecta al título.

Sin embargo, **para revertir el descenso de la satisfacción de los egresados con el sistema de información** que se ha apreciado en los indicadores se afrontado **el refuerzo de estos sistemas, y se ha acometido un proceso de comprobación de que la información llega de manera adecuada y de que los canales habilitados son eficaces.**

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

El Grado de Historia del Arte tiene como marco de funcionamiento el Sistema de Garantía de Calidad (SGC a partir de este momento) de la USC, que comenzó a funcionar durante el curso 2010-2011. A lo largo de estos años la implementación de las aportaciones del sistema se ha ido simplificando y adaptando a la realidad de los estudios universitarios que se ofrecen en la universidad compostelana (Véase la modificación de los indicadores y de los informes disponibles, además del Manual simplificado del sistema).

De manera concreta, **el Grado de Historia del Arte se somete al SGC de la Facultad de Geografía e Historia**, centro al que se vincula la titulación. Como sistema, este está conformado por el **Manual del sistema de Garantía de Calidad y el Manual de Procesos**, que fueron modificados y aprobados por la Comisión de calidad del centro, la Junta de Facultad y la Comisión de Calidad y Planificación Delegada del Consejo de Gobierno de la universidad en diciembre de 2019 (<https://www.usc.gal/es/centros/xeahistoria/sgjc.html>)

Este conjunto de sistemas permite **recoger y analizar la información necesaria para identificar las fortalezas y debilidades del título**, así como realizar **acciones de mejora y seguimiento de los distintos procesos adoptados**. En este sentido se generan una serie de documentos que ayudan a garantizar que los procedimientos referentes al título se realizan de manera homogénea, facilitando la adopción de procesos de mejora en las diferentes acciones, así como la detección de posibles problemas que se dan en el marco del funcionamiento del Grado.

Por lo que se refiere a la implantación y aplicación de estos procesos, **la comisión de Garantía del Sistema de Calidad, se celebraron 11 reuniones entre el 30 de septiembre de 2018 y el 7 de julio de 2021**. Según consta en el **Manual de Procesos y Procedimientos del Sistema de Garantía de Calidad Facultad de Geografía y Historia** (p. 8): "Todos los órganos colegiados acuerdan sus decisiones mediante actas que custodia el/a secretario/a del órgano y que se encuentran disponibles en el centro".

Valoración:

Está a disposición del título **un sistema de garantía de calidad que se ha implantado de forma progresiva y que ha evolucionado, se ha simplificado de manera positiva y se ha adaptado a la realidad de la universidad.**

En estos momentos **sigue pendiente de realización el Plan Estratégico**, que depende de el **de la USC**, que está en fase de diseño. Así mismo está pendiente la **Mención de calidad de la facultad**, que supondrá un paso más en el proceso de alcanzar y garantizar la calidad del centro y, por tanto, de los estudios que se imparten en él. Otro asunto en el que se está trabajando es el **Centenario de los Estudios de Historia para lo que se ha constituido una comisión.**

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza

la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

La valoración del SGC es extraordinariamente positiva, ya que el sistema está articulado de manera que permite la detección de problemas y la realización de un seguimiento real de las distintas medidas que se deben adoptar para una mejora efectiva del título. Del mismo modo, es importante destacar que **el sistema facilita la revisión y la actualización de los procesos que tienen que ver con el Grado de Historia del Arte.**

En 2019 se produjo un cambio al que ya hemos aludido en la elaboración de la documentación del SGC que ha supuesto **una importante adaptación y simplificación** de la documentación y los procesos, lo que contribuye a que **la cultura de la calidad se esté haciendo realidad en los títulos de la Facultad de Geografía e Historia de la USC.**

De manera concreta, **este proceso se sometió a prueba durante el segundo semestre del curso 20-21 cuando tuvo lugar el proceso de renovación de la acreditación del título de Grado de Historia del Arte que tuvo resultados satisfactorios y se realizó guiado y asistido por el sistema de gestión de la calidad.**

Valoración:

Como ya se ha apuntado en la reflexión, **la valoración de la implantación del SGC es muy positiva**, ya que ha contribuido al **conocimiento y desarrollo de una serie de procesos, al seguimiento del título y a la consideración de las acciones de mejora.**

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

La cultura de la calidad a estas alturas ya está arraigada en la Facultad de Geografía e Historia de la que depende el título de Grado de Historia del Arte. De este modo se produce una **actualización frecuente** de los **documentos relacionados con este proceso** y la **creación de instrumentos adecuados** para mantener esta situación de consolidación como es el caso del **Comité Consultivo Externo** (<https://www.usc.gal/es/centros/xehistoria/sgic.html>)

Por lo que se refiere a los **indicadores que reflejan esta cultura de calidad** se puede acudir a algunos índices, como el de satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad, del que **este curso 20-21 volvemos a tener indicador y que ha alcanzado un cifra muy alta, del 4,51 sobre 5 (IN15G).** Otro de los índices es el de **satisfacción general con la titulación de los egresados** del que también **volvemos a tener indicadores en este curso** después de un curso de brecha. Frente a la última cifra del curso 18-19, que alcanzó un 3,64 que implicaba una tendencia

ascendente con respecto al valor del 3,54 que alcanzó en el curso 17-18, **en el curso 20-21 se ha valorado esta satisfacción en un 3,39, una cifra que se espera que suponga la recuperación de la tendencia ascendente (IN42G).**

Valoración:

De manera categórica se puede afirmar que **el centro y por tanto el título cuentan con una cultura de la calidad que está consolidada** y que le **permite hacer valoraciones** y por ende **aplicar diferentes mejoras.**

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición de este y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

Por lo que se refiere a la **cualificación del profesorado que imparte docencia en el Grado de Historia del Arte, la totalidad de los docentes tiene la condición de doctor (100%: IN25G)** y cuenta con una amplia experiencia docente e investigadora. En relación con la investigación, de manera concreta, **un 93,10% del profesorado cuenta con sexenios de investigación (IN24G)**. En este sentido, se ha producido **un aumento del profesorado con condición de doctor** con respecto al 94,12% del curso pasado, pero se ha producido **un descenso en el porcentaje de docentes con sexenios de investigación** que el curso 19-20 representaba el 93,75. **Todos estos datos superan la media de la USC tanto en lo que se refiere al porcentaje de doctores, como al número de sexenios e incluso en lo que se refiere al porcentaje del personal funcionario sobre el total de la plantilla.** Además, los datos reflejan por una parte una situación de equilibrio en la composición del profesorado que solo se ve afectada por lo que se refiere **al porcentaje del personal funcionario que está en continuo descenso desde el 75,68 del curso 15-16 al 65,63 de este curso 20-21 (75,68-72,97-76,47,-73,53-67,65-65,63: IN26G)**. Por otra parte, los datos revelan **las circunstancias coyunturales que suponen las jubilaciones de profesores funcionarios, la escasa tasa de reposición y los cambios que se han producido precisamente en el curso 20-21 en relación con la plantilla (ascenso a la cátedra de 3 profesores y a la titularidad de 1).** A esto se une la **incorporación de profesores no funcionarios** que ha comenzado en el curso 19-20 y continúa en marcha. **Estas circunstancias modifican claramente los porcentajes en lo que se refiere al número de sexenios y al porcentaje de personal funcionario.**

Por otra parte, dentro de este análisis también hay que tener en cuenta, junto con el perfil del profesorado implicado en la docencia, **la media de alumnos por grupos teóricos, que se ha desglosado entre obligatorias y optativas.** Y la primera, como hemos visto en el apartado 1.2, se sitúa en 67,07, más de cuatro puntos menos de los **71,37** del curso anterior, marcando la tendencia de descenso (**IN55G**), mientras que la media de alumnos por grupo teórico en **las materias optativas** este curso **se sitúa en 42**, una cifra considerablemente más alta que los **30,42 del curso anterior (IN56G)**. **En la media de los grupos de prácticas, la media de alumnos es de 27,34**, lo que supone un ligerísimo descenso en relación con los valores del curso anterior que se situaban en un **27,89 (IN32G)**.

Un elemento de **juicio de la calidad del profesorado que imparte docencia en el Grado de Historia del Arte** que conviene analizar en este apartado se encuentra en el **índice de satisfacción de los alumnos con la docencia**

recibida, que este curso se ha elevado alcanzándose un 4,04, lo que muestra un ascenso desde el 3,91 del curso pasado (IN46G). A esto hay que añadir el dato sobre la satisfacción de los profesores con la docencia impartida. En este sentido hay que resaltar el descenso del valor que pasa del 4,19 del curso pasado a un 3,98 (IN47G), lo que refleja una reflexión sobre la docencia y las circunstancias, sobre la adaptación que ha supuesto adecuarse a las exigencias de la situación sanitaria y el desencanto o preocupación que todo esto ha supuesto para el colectivo de los docentes.

Resta por proponer el análisis de la media de satisfacción del profesorado que participa en la docencia del Grado de Historia del Arte en relación con las actividades de formación desarrolladas que no suele ser muy alta por la escasa oferta formativa y su repetición (IN28).

Valoración:

Sobre los datos aportados en la reflexión se puede concluir que el personal docente del Grado de Historia del Arte está cualificado y está implicado en la docencia y la investigación.

Quizá esta condición que contempla un profesorado consolidado y con una amplia formación es la que ocasiona que no haya una participación significativa del profesorado del Grado en cursos de formación, ya que este sistema tiene una escasa repercusión curricular. Esto está intrínsecamente ligado, además, a la excesiva carga de trabajo docente, de investigación y de gestión burocrática en la que el profesorado está inmerso. Por otra parte, las vacantes que producen las jubilaciones han empezado a cubrirse de forma paulatina y se espera que se equilibre la carga de trabajo, cuestión de difícil solución porque depende de varios factores que sería necesario revisar y de normativas que sería necesario aplicar.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

El personal de apoyo que participa en el título es suficiente para atender las necesidades y está compuesto básicamente, tal y como figura en la web del centro, por once miembros sobre los que recaen las funciones de apoyo y de gestión administrativa del centro: 4 miembros del personal de servicio; 2 miembros de personal del decanato, 3 miembros del personal de administración en los departamentos; 2 miembros de personal de gestión económica. A esto se añade el personal que se ocupa de la Biblioteca de la facultad (10 miembros) (<http://www.usc.es/gl/centros/xeo/historia/pas.html>)

Al igual que el PDI, este personal cuenta con un programa propio de formación. La satisfacción con este programa revela en este año una clara tendencia descendente en cuanto a la satisfacción de las actividades formativas (IN29).

Resulta relevante también tener en cuenta en este apartado de análisis los datos de satisfacción de los egresados con los servicios. Un dato que tampoco este año está disponible, pero que en el que el último curso evaluado habría arrojado un valor de 4,03 sobre 5, observándose una mejoría con respecto al año anterior (IN33G).

Valoración:

En función de los datos reseñados, se puede concluir que la Facultad de Geografía e Historia en la que se desenvuelve el Grado de Historia del Arte cuenta con una plantilla de personal de administración y servicios, cualificada y con experiencia, que está suficientemente preparada para atender las necesidades del título.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

Como ya se ha indicado a lo largo de este informe, **la docencia del Grado de Historia del Arte se desenvuelve en la Facultad de Geografía e Historia**, que se alberga en un edificio antiguo del casco histórico de la ciudad de Santiago de Compostela que, **a pesar de ser un inmueble histórico, reúne las condiciones para impartir el título**. No obstante, **la misma condición del edificio** lo somete a las directrices que se aplican con los edificios históricos en el marco de la ciudad, lo que **limita la posibilidad de acometer acciones de mejora**, siempre necesarias en las instalaciones docentes. En estos momentos, de manera concreta **se está desarrollando el Plan Director** para su rehabilitación y gestión integral, lo que **impide la finalización de ciertas acciones de mejora** como se indica en este informe

De manera concreta, el edificio cuenta con dos accesos, uno de ellos a nivel de calle, lo que facilita la accesibilidad. Así mismo, cuenta con un ascensor que comunica las plantas principales y permite salvar los problemas de accesibilidad entre diversos espacios. En relación con los espacios docentes, el edificio dispone de **19 aulas y 7 seminarios y el grado se sirve también del apoyo de las infraestructuras de la contigua facultad de Filosofía en la que se dispone de 2 aulas y 2 seminarios para impartir docencia** (<https://www.usc.gal/gl/centro/facultade-xeografia-historia/equipamentos>). Todos estos espacios están dotados de sistemas de videoconferencia multipunto, ordenador y cañón de proyección múltiple, proyección digital, conexión a internet y conexión wifi. Así mismo se cuenta con un

laboratorio, un aula de cartografía, dos aulas de informática con un total de 57 puestos, un laboratorio técnico de Prehistoria y un aula específica para el Máster de Historia Contemporánea. Todas estas instalaciones se complementan con un conjunto de salas de trabajo individual y en grupo. Uno de los aspectos más relevantes de la facultad como edificio y como entidad es **la biblioteca, relevante desde el punto de vista de los fondos y de la capacidad material** (<https://www.usc.gal/gl/servizos/biblioteca/busc/centros/xehisto/>). De manera concreta, los espacios de la biblioteca cuentan con 447 puestos de lectura y, por lo se refiere a los recursos bibliográficos y de infraestructura bibliotecaria, el fondo cuenta con 137.848 monografías, 4473 monografías audiovisuales y otros materiales no librarios, y 3221 publicaciones periódicas (Fuente: Informe de la Biblioteca de la Facultad). A la biblioteca del centro se unen, además, las otras bibliotecas de la universidad, de otros centros y la biblioteca general (<https://www.usc.gal/gl/servizos/biblioteca/>)

Conviene indicar que **en relación con las infraestructuras que están a disposición del alumnado del Grado de Historia del Arte se encuentran los servicios para la realización de las PAE**, en más de cuarenta instituciones o empresas de Galicia con las que se firman convenios (<https://www.usc.es/gl/centro/facultade-xeografia-historia/practicas>)

En relación con todo esto es de destacar que **el índice de satisfacción de los egresados con los servicios venía experimentando una tendencia en los últimos años, entre el curso 15-16 y el 18-19, aunque de nuevo, como sucedió el curso pasado, este curso 20-21 no contamos con cifras concretas para valorarlo** (IN33G)

Valoración:

La valoración de los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios que tiene a disposición el Grado de Historia del Arte se revela como altamente positiva. Es fruto de un proceso continuado de mejora desde su creación, y aunque la situación de crisis económica se ha hecho notar, no parece haberle afectado tanto como a otros sectores universitarios.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

Todas las actividades, metodologías y sistemas de evaluación de las materias que integran el Grado de Historia del Arte se relacionan con las competencias que figuran en la Memoria del Grado y que los alumnos deben adquirir a medida que superan los sucesivos cursos. La información y los objetivos que se persiguen están detallados en cada una de las programaciones/guías docentes de las materias (<https://www.usc.gal/gl/estudios/graos/artes-humanidades/grao-historia-arte>)

Uno de los indicadores relevantes de estos resultados es **el número de TFG** que se defienden en cada curso académico. **Este curso 20-21 se han defendido 82 trabajos sobre 123 trabajos matriculados, lo que supone un porcentaje de un 66%.** En cuanto a las puntuaciones, un 79,3 ha obtenido una nota igual o mayor que 8 y solo un 2,4% ha obtenido una nota igual a 6 y no ha habido calificaciones inferiores a 6 (Informe: resultados del curso 21-21: <https://www.usc.gal/es/centros/xeahistoria/tfg.html>). En comparación con los resultados del anómalo curso 19-20, se ha defendido una cantidad mucho mayor de trabajos (59 en el curso 19-20 frente a los 82 de este curso 20-21) pero los resultados en cuanto a las calificaciones superiores a 8 han bajado casi 13 puntos porcentuales, 92% a 79,39%

Otro de los indicadores relevantes en este caso se encuentra **tanto en la tasa de rendimiento (en este curso 20-21 con un valor de 84,18: ING34G) como en la de éxito (en este curso 20-21 con un valor de 91,45: ING35G) y la tasa de evaluación (en este curso 20-21 con un valor de 92,05: ING36G).** Las tres siguen manteniendo una clara una tendencia al alza que se aprecia en el histórico de resultados.

Valoración:

Los resultados que se extrapolan de los datos analizados manifiestan que los objetivos y las competencias de la titulación se alcanzan de manera adecuada. Como en otros aspectos de la titulación, se aprecia un equilibrio que muestra que los estudios de Grado de Historia del Arte están ya consolidados y se encuentran en una fase de madurez.

Un indicio revelador de esta situación es el índice de defensa de Trabajos de Fin de Grado, ya que en principio estos constituyen un compendio de las competencias adquiridas por los alumnos a lo largo de sus estudios de Grado y muestran el cumplimiento de los objetivos propuestos en el aprendizaje. Hay que resaltar el descenso en el número de calificaciones superiores a 8, que en el curso anterior representó un altísimo porcentaje de un 92%. En este sentido habría que valorar la incidencia del confinamiento y el cambio de modo de defensa de los Trabajos de Fin de Grado que es evidente que se ha reflejado en los resultados. Asimismo, el cambio de modo de defensa

y las dos posibilidades que se ofrecen de defensa con tribunal y defensa solo ante tutor, ha tenido sin duda una clara influencia en los resultados de las calificaciones obtenidas en esta convocatoria del curso 20-21.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

Para realizar el análisis de este criterio son numerosos los indicadores que se pueden tener en cuenta. En la *Memoria de verificación del título* se preveía una tasa de eficacia próxima al 90%, previsión que, como se ve en la tasa de éxito se alcanza y se supera en la media general con el 91,45 que se consigue en este curso 20-21, aunque en el desglose por cursos los datos de primer y tercer curso están por debajo de esta cifra, mientras que en segundo y cuarto curso se superan con creces. (IN35G).

En este curso 20-21, volvemos a tener resultados concretos para medir **la satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad, un valor que no obtuvimos en el curso anterior por las circunstancias especiales. Este curso el valor es mucho más elevado que en las ediciones anteriores (cursos 14.15, 16-17, 17-18 y 18-19) alcanzando un 4,51, frente a los valores de los cursos citados en los que no se alcanzaba el 4 (IN15G).** Y de especial relevancia es **la tasa de graduación** que ha fluctuado en los últimos años desde los 58,02 del curso 2015-2016 a los 47,42 del curso pasado, pasando por los 52,38 del curso 16-17, el 51,61 del 17-18 y el valor más alto del curso 18-19 (59,22) **En este curso 20-21 se observa una interesante recuperación ya que alcanza un valor recuperado de 52,69 (IN37G).** En relación con esta tasa se encuentra el indicador de **la duración media de los estudios** en la que, después del descenso del curso pasado (4,61), en este curso se experimenta **un incremento dentro de una tendencia relativamente estable en el histórico (4,44 (15-16); 4,64 (16-17); 4,61 (17-18); 4,72 (18-19), 4,61 (19-20) al alcanzar un valor de 4,96 (IN38G).**

En directa relación con esta cuestión está **la tasa de abandono de los estudios durante el primer curso** que, después de alcanzar un valor cercano al 20% el curso pasado (19,75), **ha vuelto a descender para alcanzar valores similares a los del curso 18-19, con un 17,24 (IN40G),** mientras que la **tasa de abandono RD 1393/2007, que el curso pasado tenía unos valores sensiblemente más bajos (22,68) que los del curso 18-19 (27,18), este curso se ha elevado bastante alcanzando un valor de 27,96 (IN41G).** Por otra parte, los valores de **la tasa de idoneidad en la graduación alcanzan este curso un 33,33** lo que supone un aumento de 3 puntos porcentuales frente al pasado curso en el que los valores fueron de un 30, 93. Esto implica una vuelta prácticamente a los valores del curso 18-19 en el que se alcanzó un 33,98 (IN51G) y por lo que se refiere a **la tasa de eficiencia** los valores vuelven a descender en este curso, situándose en un 86,42, frente al 89,86 del curso anterior, confirmándose una tendencia histórica fluctuante pero con inclinación al descenso (15-16: 93,16; 16-17: 89,41; 17-18: 92,01; 18-19: 90,27) (IN53G).

Estos descensos en principio no son tan acusados en los indicadores que tienen relación con la satisfacción de los actores principales de la titulación. Este curso 20-21, en relación con **la satisfacción general de los egresados con la titulación,** volvemos a contar con valores, que no estuvieron disponibles para el curso pasado. **En este curso alcanzan un 3,39, lo que supone un cierto descenso en relación con el último valor conocido, del curso 18-19, en el que se alcanzaba un 3,64.** La tendencia en relación con este valor se ha mantenido históricamente en valores en torno a 3,5 largos, con un valor más bajo de 2,81 que se produjo en el curso 16-17 (IN42G). Por el contrario, se aprecia **un incremento del valor en el aspecto de la satisfacción del alumnado con la docencia recibida,** que en el curso

pasado había descendido unas décimas en relación con el curso anterior (de 3,99 a 3,91), y **este curso se sitúa por encima del 4 (4,04) (IN46G)**, en comparación, llama la atención el descenso del valor en relación con la **satisfacción del profesorado con la docencia impartida** que desciende del 4,19 del curso anterior a un 3,98 (IN47G).

Valoración:

Del mismo modo que sucede en otros aspectos, en este **se constata una estabilización de los datos** que aportan los indicadores de los cursos pasados en los que se observan solo pequeñas variaciones respecto a los valores de años anteriores. Evidentemente, **el contexto de la pandemia, que se ha hecho patente de manera diferente durante este curso 20-21, el hecho de que las clases se impartan o con mascarillas o a distancia, ha influido en las fluctuaciones de los valores, algo que todavía este año se puede considerar coyuntural**. En relación con esto resulta **interesante constatar el aumento de la satisfacción del alumnado con la docencia recibida**, mientras que **los docentes parecen acusar las dificultades en el proceso de impartición de las clases de manera deseable**. En todo caso, es evidente que con las circunstancias y las fluctuaciones que se aprecian, **no habría que valorar los resultados de forma aislada sino contextualizados en la acumulación de años anteriores**, aunque resulta evidente que estos años de pandemia y de evolución de la docencia dentro de las restricciones esta produciendo escenarios diferentes que es necesario valorar y estudiar.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

Los indicadores de satisfacción que hemos ido comentando con pequeñas variaciones **se mantienen en valores similares, con pocas alteraciones, lo que los aleja de los resultados obtenidos el curso anterior que se vio especialmente afectado por las medidas perentorias que hubo que adoptar en relación con la situación sanitaria**. Es necesario considerar, no obstante, que el mejor dato del curso pasado, que era el de **la satisfacción del profesorado con la docencia impartida, este curso ha descendido (3,98: IN47G) a la vez que aumenta el peor de los datos del curso 19-20 que era la satisfacción del alumnado con la docencia recibida (de 3,91 a 4,04 (IN46G))**. Por otra parte, **el dato de la satisfacción general de los egresados con la titulación que desciende en relación con el año 18-19 (aunque acusa la brecha de la falta de valores del curso pasado 19-20) podría hasta cierto punto considerarse un indicio de recuperación de la tendencia al alza que han mostrado los valores en los años anteriores (IN42G)**. El grado de satisfacción de los estudiantes con la movilidad que como hemos visto alcanza un 4,51 (IN15G) ratifica la tendencia al alza histórica y, a la vez, refleja la recuperación entusiasta de la actividad que se vio impedida en el curso 19-20.

Valoración:

En este aspecto hay que valorar la recuperación de los datos gracias a la recuperación de algunas actividades como la movilidad. En relación con ellos, como ya hemos indicado, hay que destacar el descenso de **la satisfacción del profesorado con la docencia impartida**, bien motivado seguramente por los efectos de la docencia mediatizada por la situación sanitaria; como contrapartida, hay que dar la bienvenida al aumento de **satisfacción del alumnado con la docencia recibida, que seguramente** puede relacionarse con los aspectos positivos de la recuperación de la docencia en modo semipresencial tras el periodo de cierre que implicó la docencia totalmente virtual.

Otro aspecto que se recupera en este curso es el de la movilidad de los estudiantes y hay que destacar los altos valores que alcanza la satisfacción de los estudiantes con la situación, algo que, como hemos indicado ya en la reflexión, es necesario asociar a un escenario de entusiasmo por la recuperación de cierta normalidad académica.

Aunque la **baja tasa de respuesta de los estudiantes** a las encuestas ha sido una cuestión preocupante, **hay que destacar el espectacular aumento del porcentaje de participación que se ha producido este curso 20-21: el valor ha subido casi 8 puntos porcentuales, pasando de 33,42 en el curso pasado a 41,37 (IN48G).**

Otro de los aspectos que se pueden valorar aquí es una de las materias significativas y específicas de estos estudios como **son las PAE**, se echa de menos la falta de encuestas de satisfacción de los tutores académicos que no existen desde curso 16-17 (IN21G), mientras que sí se cuenta con las encuestas de los profesionales que publican el centro y en las que se obtienen unos resultados sobresalientes. Del mismo modo, el alumnado valora por encima de 9 sobre 10 tanto el programa como la tutoría académica y profesional. (<https://www.usc.gal/es/centros/xehistoria/pae.html>)

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Reflexión:

Una fuente de análisis proviene de los informes de inserción laboral existentes, realizados por la ACSUG (<http://www.acsug.es/gl/node/5104>), aunque los datos de que disponemos siguen estando en relación con la cohorte de los egresados de 2013-2014 y hacen referencia a los datos de 2017. En ellos se observa que **el 54,17% está insertado en el mundo laboral, un 7,69% trabajando como autónomos y un 92,31% trabajando por cuenta ajena. De los trabajadores por cuenta ajena la mayoría tienen un contrato eventual (58,33), después un 16% tienen o un contrato indefinido o de prácticas. La mayoría de ellos obtiene un salario relacionado con su nivel de estudios universitarios (69,23%).**

Por otra parte, **resulta reveladora la percepción que tienen de los estudios que tienen los egresados ya que de manera mayoritaria desempeñan funciones específicas de la titulación que cursaron (88,89%). Mayoritariamente también indican que volverían a cursar estudios universitarios (95,83%), que repetirían la titulación que realizaron (86,96%) e incluso lo harían en la misma universidad (80,00%)**

Estos datos se complementan con los aportados por el **índice de inserción laboral de la Xunta de Galicia** realizado sobre la base del Estudio de Inserción laboral de los titulados del Sistema Universitario de Galicia 2013-2014 en el que **Historia del Arte, con un índice de 0,610 ocupa el puesto 26 de 30 y el 103 de las 123 titulaciones del Sistema Universitario de Galicia** (https://www.edu.xunta.gal/portal/sites/web/files/indice_de_insercion_laboral.pdf)

Valoración:

Los datos de los que se dispone para valorar este ítem resultan escasos ya que sería necesario contar con otras fuentes que permitiesen contrastar los datos en un rango más amplio. Resulta importante, no obstante, constatar que la mayoría de los empleados lo son por cuenta ajena.

Igualmente hay que apuntar que en el índice de inserción el lugar que ocupa la titulación está muy por debajo de la mitad de la tabla, pero con todo se encuentra dentro de la media de las titulaciones de su rama. Esta situación está en relación con las consecuencias de la crisis de 2008 que ocasionaron una reducción considerable de la actividad institucional y cultural respecto a períodos anteriores.

MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS

MODIFICACIÓN	JUSTIFICACIÓN
<p>- Modificaciones de programaciones y calendarios (siguiendo las pautas de la Resolución de Consejo de Gobierno de 22/04/2020).</p> <p>La reunión de la Comisión de Calidad del Centro de 28 de abril de 2020 recibió toda la información de las modificaciones de los programas de las materias de grados y másteres impartidos en el Centro. Se acordó que la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad solicitara a la Secretaría General los días 27 y 28 de julio para la defensa de los TFG y la ampliación del cierre de actas al día 31 de julio. En cuanto a los calendarios de exámenes, las modificaciones afectaron fundamentalmente a las materias del 2º cuatrimestre que tuvieron dos modelos o sistemas de evaluación: la evaluación continua realizada desde el 15 de mayo al 5 de junio, mientras la evaluación con prueba telemática se llevó a cabo entre el 1 y el 27 de junio. Se acordó acotar a 19 de junio a recogida de trabajos. La fecha de cierre límite para la revisión fue el 3 de julio y el cierre de actas finalizó el 5 de julio.</p> <p>En la segunda oportunidad las pruebas se realizaron entre el 1 y 22 de julio, la revisión finalizó el 29 de julio.</p> <p>- Modificaciones de los criterios de evaluación de TFG y TFM, curso 2019/2020. En reunión de la Comisión de Calidad del Centro de 28 de mayo de 2020 se acuerda adoptar las siguientes tres modalidades para que el alumnado pueda elegir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación por tribunal con defensa pública telemática a través de la herramienta corporativa MS Teams. <ol style="list-style-type: none"> a. En caso de que durante la sesión se produjeran dificultades técnicas, quien la presidía podía suspender temporalmente la sesión o retrasarla. b. La sesión debía ser grabada como garantía de identificación y evidencia documental. La grabación se mantendrá hasta que finalice el curso académico siguiente. c. Las personas interesadas en presenciar el acto 	<p>A partir de la situación generada por la COVID-19, se realizaron una serie de adaptaciones y modificaciones en el desarrollo de los estudios del Centro coordinadas por la Comisión del Sistema de Garantía de Calidad y de las respectivas de Comisión de Calidad de los Títulos. Estas decisiones tuvieron que seguir el marco de referencia general de la USC (resoluciones rectorales, Protocolo COVID en sus sucesivas versiones) en concordancia con las decisiones de las autoridades.</p>

de defensa virtual deberán solicitarlo con cinco días de antelación a su realización ante el decanato. El decanato le dará traslado de la solicitud a la presidencia para que proceda la invitación.

d. La evaluación atenderá a los criterios recogidos en el Reglamento del Trabajo Fin de Grado de Historia, Historia del arte y Geografía aprobados por Junta de Facultad de 8 de julio de 2016 y el Consejo de Gobierno de 27 de octubre de 2016.

2. Evaluación por tribunal sin defensa pública telemática.

3. Evaluación por el tutor/a sin defensa pública telemática.

Cada comisión de título decidirá la calificación a aplicar en cada modalidad.

- **En el mes de julio se realizó la grabación de las programaciones docentes para el curso 2020-2021.** Siguiendo los criterios establecidos en las “Bases para el desarrollo de la de una docencia presencial segura” (curso 2020-2021), todas las programaciones debieron prever diferentes escenarios docentes en función de cómo se desarrollara la situación sanitaria. Esos escenarios contemplaban tres situaciones:

- **Escenario 1: normalidad adaptada**

- **Escenario 2: distanciamiento**

- **Escenario 3: cierre de las instalaciones**

ACCIÓN: GXH-I

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2021

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Marco V. García Quintela

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Falta de participación do estudiantado nos cursos ofertados pola Biblioteca

Descrición da proposta Incorporación dos cursos da biblioteca como un recurso formativo na programación docente das materias impartidas nos títulos do Centro

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-I.1 - Incorporación dos cursos da biblioteca como un recurso formativo na programación docente das materias impartidas nos títulos do Centro	Marco V. García Quintela	Activa	

Finalizada

ACCIÓN: GXH-2

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2021

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Antonio Míguez Macho

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Necesidade de orientación dos estudantes sobre o futuro laboral

Descrición da proposta Realización de xornadas de orientación laboral para os estudantes do cuarto curso de Grao

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-2.1 - Realización de xornadas de orientación laboral para os estudantes do cuarto curso de Grao	Antonio Míguez Macho	Activa	30/12/2021

Finalizada

ACCIÓN: GXH-3

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2021

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable María José Piñeira

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Consolidar as metodoloxías innovadoras, como a aprendizaxe-servizo, orientando as aprendizaxes a dar solución a problemas sociais

Descrición da proposta Promover a realización de programas piloto coa metodoloxía aprendizaxe-servizo no marco das titulacións das que son responsables, en coordinación coa Vicerreitoría responsable de acción da USC

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-3.1 - Consolidar as metodoloxías innovadoras, como a aprendizaxe-servizo, orientando as aprendizaxes a dar solución a problemas sociais	María José Piñeira	Activa	30/12/2021

En construción

ACCIÓN: GXH-4

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2021

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Carme López Caldrón

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Falta de canles de comunicación co estudiantado a través das redes sociais

Descrición da proposta Empregar as redes sociais (complementario da web) para facilitar a comunicación co estudiantado

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-4.1 - Empregar as redes sociais (complementario da web) para facilitar a comunicación co estudiantado	Carme López Calderón	Activa	30/12/2021

Finalizada

ACCIÓN: GXH-5

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2021

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Marco V. García Quintela

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Incorporación de novos medios multimedia para a docencia nas aulas

Descrición da proposta Realizar unha serie de sesións formativas co PDI dos diferentes títulos que se imparten no centro para impartir unha formación tecnolóxica de forma presencial sobre os equipos das aulas multimedia

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-5.1 - Realizar unha serie de sesións formativas co PDI dos diferentes títulos que se imparten no centro para impartir unha formación tecnolóxica de forma presencial sobre os equipos das aulas multimedia	Marco V. García Quintela	Activa	30/12/2021

Finalizada

ACCIÓN: GXH-6

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2021

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Marco V. García Quintela

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Falta de oferta de calidade atractiva para estudiantado internacional

Descrición da proposta Incluir materias impartidas en lingua inglesa con carácter optativo nas titulacións ofertadas no centro para o curso 2022-2023

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-6.I - Incluir materias impartidas en lingua inglesa con carácter optativo nas titulacións ofertadas no centro para o curso 2022-2023	Marco V. García Quintela	Activa	30/12/2021

En construción

ACCIÓN: GXH-7

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2021

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Carme López Calderón

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Deficiencias na visibilidade en inglés da información sobre os títulos na web do Centro

Descrición da proposta Completar e mellorar a tradución ao inglés da información sobre os títulos na web do Centro

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-7.1 - Completar e mellorar a tradución ao inglés da información sobre os títulos na web do Centro	Carme López Calderón	Activa	30/12/2021

Finalizada

ACCIÓN: GXH-8

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2021

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable María José Piñeira

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Necesidade de adaptar ás propostas de reforma infraestructural ao Plan Director do Centro

Descrición da proposta Elaborar un plan de prioridades de reforma infraestructural de acordo co Plan Director do Centro

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-8.1 - Elaborar un plan de prioridades de reforma infraestructural de acordo co Plan Director do Centro	María José Piñeira	Activa	30/12/2021

En construción

ACCIÓN: GXH-9

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2021

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Antonio Míguez Macho

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Limitada implantación dos Grupos de Innovación Docente no Centro

Descrición da proposta Realizar unha serie de sesións co PDI dos diferentes títulos que se imparten no centro para fomentar a conformación de Grupos de Innovación Docente na Facultade, contando coa participación dos existentes

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-9.1 - Realizar unha serie de sesións co PDI dos diferentes títulos que se imparten no centro para fomentar a conformación de Grupos de Innovación Docente na Facultade, contando coa participación dos existentes	Antonio Míguez Macho	Activa	30/12/2021

Finalizada

ACCIÓN: GXH-10

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2021

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Antonio Míguez Macho

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Falta de implantación dun Sistema de Acreditación de Centro

Descrición da proposta Organización dun curso de xestión de calidade orientado a dar os primeiros pasos para acadar a acreditación de Centro, para os membros do equipo da Facultade e dos integrantes das diferentes comisión de títulos

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-10.1 - Organización dun curso de xestión de calidade orientado a dar os primeiros pasos para acadar a acreditación de Centro, para os membros do equipo da Facultade e dos integrantes das diferentes comisión de títulos	Antonio Míguez Macho	Activa	30/12/2021

En construción

ACCIÓN: GXH-I I

Sistema de xestión Facultade de Xeografía e Historia

Finalización do proceso previsto 30 Decembro 2021

Tipo Acción de mellora

Orixe da acción Informe de Seguimento

Responsable Antonio Míguez Macho

Responsables do seguimento Comisión de Calidade do Centro

Análise da(s) causa(s) Escasa participación do estudantado nas enquisas de satisfacción

Descrición da proposta A fin de impulsar e incrementar a participación do alumnado do Grao na realización das enquisas de avaliación de satisfacción coa docencia recibida, instamos desde o Decanato e en coordinación coas comisións dos títulos que se cedan os últimos 10 minutos dunha das clases que se impartan no período aberto para tal fin.

Solución proposta	Responsable	Estado	Data requerida
GXH-I I.1 - A fin de impulsar e incrementar a participación do alumnado do Grao na realización das enquisas de avaliación de satisfacción coa docencia recibida, instamos a que se cedan os últimos 10 minutos dunha das clases que se impartan no período aberto para tal fin.	Antonio Míguez Macho	Activa	30/12/2021

Finalizada